LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158, PRAL.

FERROL: Jueves 7 de Julio de 1887

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce centimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

ANUNCIOS

NUM. 174

CORREOS

VALORES DECLARADOS

Por encerrar gran interés para el público damos á conocer los artículos de la Instrucción aprobada por Real Orden de 7 de Mayo de 1887, relativa al servicio de cartas con valores declarados.

Dice así:

AÑO II

Artículo 1.º Valores asegurables.—Podrán ser remitidos por el Correo como valores declarados los billetes de Banco, los fondos públicos, las acciones ú obligaciones emitidas por sociedades de crédito y, en general, los valores admitidos á cotización en Bolsa y los documentos que representen un valor abonable al portador.

Art. 2.º Cantidad declarada.—La cantidad máxima que podrá declararse en cada carta, pero sin expresar los documentos ó clase de valores que la constituyan, se fija: en 10.000 pesetas si se impone en administración de Correos de capital de provincia, con destino á otra de igual categoria, y en 5.000 pesetas estando impuesta en una administración subalterna, ó dirigida á una de esta categoria.

Art. 3.° Condiciones para la admisión de eartas.—Las cartas con valores declarados para su circulación por el Correo, serán presentadas en la oficina que haya de expedirlas en las siguientes condiciones:

1.4 El envío habrá de hacerse bajo sobre de tela ó papel consistente, sin borde ó filete de color, perfectamente cerrado con cinco sellos en lacre de buena calidad, que sujeten todas las dobleces y lleven una marca igual, bien sea nombre completo, razón social ó las iniciales del remitente, con exclusión absoluta de escudos ó signos de genérica designación.

2.* En la parte superior del anverso del sobre llevarán la indicación de Valores declarados y por bajo la cantidad declarada, escrita en letra y en guarismos, no admitiéndose en estas indicaciones enmiendas, raspaduras ni interlineados aunque traten de salvarse por medio de nota.

3.* Los sellos de Correo que representen los derechos de franqueo y de certificado se adherirán, precisamente al anverso del sobre, mediando entre ellos la conveniente separación y sin cubrir tampoco los bordes, para que no pueda ocultarse en aquel abertura alguna.

4." No podrán ser admitidas las cartas con declaración de valor, cuyos sobres aparezcan en todo ó en parte escritos con lápiz, ó se exprese sólo con iniciales el nombre del destinatario.

5.4 Los sellos de Correo que representen el derecho de seguro serán entregados por el remitente en la oficina de origen.

Art. 5.º Los empleados de Correos no prestarán su concurso para el cierre de las cartas con valores declarados, ni pondrán en ellas sello alguno sobre lacre, debiendo limitarse cuando noten algún defecto á indicar al imponente la manera de que quede subsanado.

Art. 6.º Las cartas con valores declarados podrán imponerse únicamente en las oficinas de Correos que designe la dirección general del Ramo, y podrán ser recibidas exclusivamente por los destinatarios en las oficinas autorizadas para imposición.

Podrán también dirigirse á un destinatario que resida en una población cuya oficina de Correos no esté autorizada para este servicio, siempre que aquel se presente á recogerla en la oficina autorizada que designe el imponente en el sobrescrito de la carta.

El sobrescrito de una carta con valores declarados cuyo destinatario deba recogerla fuera del punto de su residencia, se redactará precisamente con arreglo á la siguiente fórmula.

VALORES DECLARADOS

CIENTO DIEZ PESETAS

110 PESETAS

Sr. D. Pedro López, residente en Carabanchel, calle Real, número 15, recibirá ésta en

MADRID.

Art. 7.º Recibos al imponente.-La oficina de

origen entregará al remitente de una carta de valores declarados un recibo talonario en el que deberá constar la cantidad declarada, el peso exácto en gramos y las dimensiones de la carta, el color de los lacres y el nombre ó iniciales que en estos se haya marcado.

Art. 9.º Avisos de recibo.—El imponente de una carta de valores declarados puede pedir en el acto de la imposición aviso de recibo de la misma firmada por el destinatario, mediante sobreporte de o'ro de peseta en sellos de Correo, que entregará en la oficina de origen, y esta adherirá á la hoja especial destinada á este objeto.

Art. 15. Devolución al remitente.—El imponente de una carta de valores declarados puede recuperarla antes de que llegue á manos del destinatario, bien de la oficina de origen, si ésta no la expidió ó por medio de un telegrama dirigido por el administrador del punto de origen al de destino, cuya tasa será abonada por el imponente exhibiendo al hacer la reclamación el resguardo que se le expidió, el sello con que fué cerrada la carta é identificando además su personalidad, sin cuyos requisitos no será atendida su petición.

Para la devolución se observarán las mismas formalidades que con los valores de destino, quedando además en la oficina el resguardo que esta expidió.

Art. 16. Entrega al destinatario.—Las oficinas de destino de las cartas de valores declarados comprobarán el peso de las mismas, y después de asegurarse de que se hallan en buenas condiciones, pasarán aviso por escrito á las personas á quienes resulten dirigidas, para que se presenten á recogerlas, prévia la presentación de lacédula personal éidentificación de su calidad de destinario, mediante conocimiento prestado por persona ó casa de comercio conocida que garantice la legitimidad de la entrega á juicio del empleado que asuma la responsabilidad del acto, quién deberá consultar á su jefe inmediatamente en caso de duda.

A los destinatarios que residan fuera de la localidad en cuya oficina de Correos deban recibir una carta de valores declarados (art. 6.º de esta instrucción) se les pasará dicho aviso bajo sobre certificado de oficio por el Correo más inmediato y para la entrega se observarán las formalidades prevenidas en el párrafo anterior.

Art. 17. Las cartas con valores declarados se entregarán cerradas á sus destinatarios, quedando en poder de estos los sobres de las mismas, pero teniendo el derecho de examinarlas exteriormente y hacer que su peso sea comprobado antes de firmar el recibo en el libro correspondiente.

Art. 19. Los destinatarios á quienes á juicio del administrador no deba ó pueda exijirse su presentación en la oficina de Correos á hacerse cargo de las cartas con valores autorizarán por escrito en el aviso de que trata la disposición 16 á otra persona para recibirla, la cual firmará también en el aviso, y á esta podrán ser entregadas, prévia siempre su identificación y firma en el libro de entregas con arreglo á lo preceptuado en el art. 16.

Art. 24. Responsabilidades.—La administración será responsable de los valores declarados, en las cartas que se confien al Correo con arreglo á las disposiciones que anteceden.

En este caso de extravío de una carta con valores declarados, abonará al remitente, ó á petición de éste al destinatario, en suma igual á la declarada.

En caso de sustracción parcial, la indenización será igual á la diferencia en la cantidad declarada à la que realmente se encuentre dentro de la carta.

Art. 25. La administración no será responsable:

Art. 1.° Del extravío de una carta con valores cuando aquel sea ocasionado por fuerza mayor.
2.° Del contenido de una carta con valores

2.º Del contenido de una carta con valores declarados que al ser entregada al destinatario tenga el cierre intacto y su peso sea igual al que la oficina de origen anotó en el sobrescrito.

3.º Del contenido de una carta de valores declarados cuyo destinatarlo haya firmado el *Reci*bi conforme. 4.º De una carta con valores cuya declaración pueda calificarse de fraudulenta por haberse demostrado que los contenía en menor cantidad que la declarada.

5.° De una carta con valores declarados que haya sufrido extravío y que no sea reclamada por las personas que se crean con derecho á ella en el plazo de seis meses, contados desde la fecha de la imposición.

Art. 29. Tarifa.—La tarifa aplicable á las cartas con valores declarados será la siguiente: 1.º o⁶15 de peseta por cada quince gramos

de peso.

2.º El derecho de certificado según la tarifa vigente.

3.º otro de peseta por cada 100 pesetas ó fracción de 100 pesetas de valor declarado.

Madrid 10 de Junio de 1887.—El director general, A. Mansi.

Además El Boletin Oficial publica una circular referente á la forma en que deben presentarse en las oficinas del ramo de correos los pliegos que contengan valores declarados en fondos públicos para su circulación, cuya parte dispositiva dice:

1.ª Se considerarán como fondos públicos para los efectos de esta Real orden todos los valores cotizables en la Bolsa de Madrid.

2.ª Entre las Administraciones de correos de las 49 capitales de la Península, Islas Baleares y Canarias podrán circular pliegos en que el imponente declare hasta la suma de 15.000 pesetas.

3.4 Entre las de Madrid y Barcelona podrán circular también pliegos en que el imponente deelare hasta la suma de 35.000 pesetas.

4.4 Los pliegos con valores declarados en fondos públicos serán presentados en la oficina que haya de expedirlos bajo sobre cerrado con cinco sellos, por lo ménos, sobre lacre que sujeten todos los dobleces de aquel y lleven impresa una marca especial del remitente: ésta los presentará además sujetando los extremos del precinto bajo el mismo sello en el reverso del sobre. En el anverso del mismo llevarán la indicación de Valores declarados en fondos públicos y por bajo la cantidad en que hayan de asegurarse, escrita en letra y en guarismos.

5. El derecho de seguro que habrá de abonarse por los pliegos mencionados será de o'o5 de peseta por cada cien pesetas de valor declarado ó fracción de cien pesetas.

6.ª En caso de extravío de un pliego en que se hubiesen asegurado fondos públicos, presentará el imponente en la dirección general de correos para acordar la indemnización á que haya lugar, una factura firmada, en la que exprese la clase, série y numeración de los documentos extraviados

7." Se considerará como declaración frudulenta la de un pliego que presentado con la declaración de contener fondos públicos encierre otra clase de valores. Probada esta circunstancia no tendrá derecho el imponente á exigir en caso de extravío indemnización de ninguna clase.

8.ª Además de los preceptos anteriores se aplicarán también á los valores declarados en fondos públicos las disposiciones vigentes para los demás valores en papel que el correo asegura en cuanto son compatibles con las expresadas anteriormente.

9ª Queda derogada la Real orden de 29 de Octubre de 1884 relativa á la circulación por el correo de Valores declarados en fondos públi-625.»

LA CRISIS GANADERA

En la última parte del informe dado por la Sociedad Económica de Santiago sobre la crísis pecuaria, trátase de los nuevos procedimientos de alimentación del ganado vacuno, por medio de los resíduos de la destilación alcohólica de los granos y de las raices forrajeras.

La Comisión cree que sin la asociación y sin la protección oficial es imposible acometer esta innovación fecunda, en un pais donde la subdivisión territorial es casi inverosímil y proverbial la escasez de capita-

les. En general, el suelo de Galicia se presta admirablemente al cultivo de los tubérculos, porque formado por el detritus de las rocas feldespáticas, tiene la soltura y ligereza necesarias para acomodarse al excesivo desarrollo de las raices voluminosas, y sostiene además su fertilidad con la constante humedad de la atmósfera. Así son notables por su tamaño los nabos que se cosechan en gran escala en los prados artificiales, y las remolachas que por la excepción se cultivan en algunos huertos. Sí, pues, se extendiese el cultivo de estas raices, y el de la patata ó topinambour, y de otros tubérculos análogos, y se obtuviese de ellos por medio de la destilación, alcohol comercial, cuyo precio en venta recompensaría ampliamente los gastos del cultivo y de fabricación, quedaría un resíduo excelente para la alimentación del ganado vacuno y de cerda, que resultaría completamente

Este procedimiento, que es el secreto de la prosperidad de la ganadería en otros paises, bastaría, por su eficacia para resolver la crísis ganadera en Galicia; pero desgraciadamente su adopción en este pais es actualmente imposible por falta de medio. Alemania posee 14.000 destilerías, Francia cuenta ya unas 1.200, Inglaterra y los Estados-Unidos las multiplican diariamente, Todos los paises adelantados, en fin, han comprendido que la destilación alcohólica agrícola resuelve el problema de la riqueza de los campos y de la alimentación pública; por cada litro de alcohol fabricado, corresponde directamente á una producción dada de carne, y otra equivalente de abono para la tierra. Por esto la Comisión propone para procedimiento tan provechoso, iguales medios de protección y de desarrollo que los que ha indicado al hablar de las industrias quesera y mantequera.

Resta á la Comisión ocuparse en otra medida que es también de la incumbencia de la iniciativa particular, y que pudiera adoptar ésta, con la palanca de la asociación, para remover los obstáculos que opone á la explotación ganadera la ingerencia de esos intermediarios que encarecen tanto la mercancía.

Ya se ha dicho que los subidos precios que llegó á alcanzar el ganado vacuno que se enviaba últimamente á Inglaterra, fueron debidos en mucha parte á la intervención de esos agentes intermediarios que lo tomaban ó adquirían del criador en condiciones equitativas, pero cuyo coste recargaban considerablemente con sus comisiones y reventas, con lo que resultaba por todo extremo caro al llegar á manos del exportador inglés.

Claro es que comprando el ganado en tan onerosas condiciones el exportador extranjero, y teniendo éste que sufragar además los gastos de fletes y seguros, y ganar naturalmente en su tráfico, tuvo que acaecer ser puesto á la venta en los mercados ingleses en circunstancias que le impidieron afrontar la competencia extranjera ménos recargada de gastos. Pues bien, al intento de remover este obstáculo seria conveniente descartar del tráfico la intervención de esos intermediarios, y aun el concurso del mismo exportador inglés que venía á proveerse aquí antes del ganado. Ya que no viene ahora á buscarlo, bueno será que vaya el productor gallego á ofrecerlo directamente à los centros del consumo, como hace el productor norte americano, como ha comenzado á efectuar alguna casa mercantil de Galicia, y con arreglo al giro que modernisimamente parece tomar el comercio; y confiese la realización de esta empresa á la cooperación, la cual logra con la mútuaayuda de los asociados, lo que es inasequible al esfuerzo individual de cada uno.

Asóciense, pues, los ganaderos con el objeto de exportar el ganado á Inglaterra, ó de remitirlo á las costas del Levante de España, obligándose á sufragar proporcionalmente los fletes y gastos que origineel transporte, y se habrá resuelto este, al parecer intrincado problema. Podrían formar al efecto varias sociedades cooperativas bien por provincias, bien por partidos judiciales que se encargaran de fletar buques ó de procurarse otros medios de transporte á fin de remitir directamente el ganado por cuenta de la comunidad. Dotadas estas sociedades de un entendido y celoso gerente que se encargara de concertar los medios de verificar el trasporte y de probos consignatarios, á los que se cometiera la venta del ganado en el punto de destino, de no preferirse enviar, por cuenta de los asociados, un interesado mismo que lo hiciese directamente, funcionarían con regularidad y allanarían, á buen seguro, los obstáculos en que el tráfico tropieza actualmente.

Los fomentadores de las rias de Vivero, Vicedo, y Barquero, en la provincia de Lugo, están hace años, asociados, y envían por su cuenta la sardina prensada á los puertos de Levante. Al efecto concertaron un contrato con los armadores señores Oscar y Olavarría de Gijón, por el cual estos se comprometieron à que sus buques de vapor hiciesen, durante el período de costera, dos expediciones mensuales, destinadas á llevar su sardina con preferencia á toda otra mercancía por los fletes mútuamente convenidos, y sin más cortapisa que la consiguiente á avisar los cargadores á los armadores ó à sus representantes, con dias de anticipación, el número de toneladas que hayan de reservárseles para la carga. En su consecuencia, luego que en el fomentador, gerente ó consignatario recibe aviso telegráfico, anunciando la expedición, convoca á los fomentadores asociados, que le participan el número de pipas que habrán de enviar en aquel viaje y lo cual él en seguida comunica al armador á fin de que deje espacio bastante para la carga que tenga que transportar. Así han logrado los fomentadores de dichos puertos hacer con regularidad y economía el tráfico de su sardina. ¡No pudieran los ganaderos gallegos ejecutar cosa parecida?

La iniciativa particular, que es incansable previsora y fecunda, tiene aún más medios de llevar á la ganadería gallega, soluciones salvadores y trascendentales. Si la comisión fuera á mencionarlos y explanar todos, haría interminable su tarea que va

(3) FOLLETIN DE «LA MONARQUIA»

EL MARIDO DE LA BAILARINA

ESTUDIO POR

ERNESTO FEIDEAU

cer uso de este neologismo; y que es la señora Adelaida Chaussepied, madre de la artista, que era persona de sano juicio como veremos después, se servia de él, en cuantos casos ocurrian para calificar á los individuos en cuestión. Cuando querian referirse á un redactor honrado, decia: un periodista; y cuando oia nombrar un escritor venal, le calificaba de folletista. Esplicado este punto, una vez por todas, continuémos.

Hemos nombrado, pues, á los folletistas. En 1840, habia un sinnúmero de ellos que vivian á costillas de la administración y de los artistas mejor pagados de la Opera.—Ignoro si en el día sucede lo propio. La administración en particular los obsequiaba con toda clase de atenciones, y en cambio, cada vez que habia un estreno, les insinuaba que tuvieran la bondad de escribir en un sentido ó en otro. Más debo decir, conformándome con la verdad, que algunos de ellos, á fuerz de obedecer, ó desobedecer, á los ruegos de la administración, habian llegado á reunir algunos miles de libras de renta, según dicen.

Desgraciadamente, la bailarina en cuyo favor procuramos interesar al lector, se había colocado en muy malas condiciones para ganarse las influencias más fuertes que acabamos de enumerar. Sabíase que la contrata firmada por su madre

haciéndose ya prolija y pesada. Cree, por lo demás, que con soluciones propuestas hay lo bastante, hoy por hoy para remediar la crísis que atraviesa en Galicia el ganado vacuno, y de la que se resienten todas las transacciones, porque en esta región, cuando se venden bien los bueyes y las vacas, siéntese el campesino satisfecho, la miseria se aleja, y repónense al punto las demás especies de ganado de cualquier quebranto que experimenten, como que no alcanzan tanta importancia.

Este procedimiento, á la par de económico para el ganadero, lo sería asímismo para el consumidor, puesto que con él se lograría poner las reses boyales y vacunas en los mercados con una baratura á que hoy no cabe resulte. De todos modos, la Comisión se limita á enunciar el pensamiento: toca ahora al interés particular desenvolverlo y darle forma.

EL MOTIN DE VALENCIA

Damos hoy los pormenores sobre el motin de Valencia, ocurrido con motivo de la cuestión de consumos y cuyos hechos desagradables nosanticipó oportunamente nuestro corresponsal telegráfico.

"Con motivo de la elevación de las tarifas de consumos, el dia 1." por la mañana
aparecieron cerradas todas las tiendas, cafetines, tabernas, panaderías y algunos hornos del ensanche, barrio de Ruzafa y otros
puntos de las afueras. Los agentes de órden
público se concretaron tan solo á obligar á
los dueños de las panaderías á que abrieran
sus establecimientos, á fin de evitar que el
vecindario careciese de un artículo de primera necesidad.

En el interior de la ciudad todo estaba tranquilo. Las comisiones de aforo comenzaron á las siete de la mañana á practicar dicha operación, que suspendieron á las doce para continuarla por la tarde. La operación se realizó sin obstáculo alguno. Unicamente en el mercado hubo un signo de protesta. Acudió la comisión á practicar el aforo de las carnicerías, y al entrar en las galerías del mercado nuevo fué recibida con gran estruendo, producido por el chocar de los pesos y balanzas que utilizan los vendedores. Hubo algunos gritos aislados, cruzó el aire alguno que otro tomate, pero no pasó más. La comisión se retiró de aquel sitio en vista de que no había carne que aforar, pues ya toda estaba vendida.

Más grave era el conflicto del matadero. Los cortantes habían acordado no sacrificar reses el dia 1.º y siguientes. Fundaban su acuerdo en los grandes perjuicios que les ha de ocasionar la aplicación de las tarifas y procedimiento de exacción que consigna la instrucción de consumos.

La protesta pacífica continuó el sábado. Pero ayer las cosas tomaron otro aspecto muy distinto. Desde el amanecer se presentaron en varios puntos de la capital grupos

tres años antes con el señor Gaskell, su empresario, espiraba dentro de algunos meses, el dia en que la encantadora Barberine llegara à la mayor edad, Si, pues era brillante su estreno, como habia lugar á esperarlo, comprendia la administración principal que sus pretensiones serian exageradas bien rescindiese ó renovase su contrata con Gaskell.

Si la bailarina hubiese podido comprometerse con la Opera al siguiente dia de su primera salida, por cierto número de años, la administración hubiera tenido interés en sostenerla. Pero no era así. En la esperanza de hacerla firmar el dia de su mayoria un contrato mediano, la administración aleccionada por la esperiencia que habia adquirido á costa de la caja trece años antes, cuando el estreno de la Taglioni, debia paralizar el éxito de la artista é impedir que tuviera pretensiones. En cuanto al director, naturalmente haria el mismo cálculo que la administración. Había necesidad de una primera bailarina.... pero ¿se quedaria con esta? y ¿bajo que condiciones si el público se entusiasmaba con ella desde el primer dia? El director, lo mismo que la administración, deseaba hallar en Barberine una émula de la Elssler y la Taglioni, una mina de plata; pero tenia interés en no decirlo sinó seis meses después, cuando la bailarina estuviese comprometida por mucho tiempo y con ventaja de la Opera. Por consiguiente, era probable que tratase con todas sus fuerzas de ejercer influencia en el espíritu del público, á fin de persuadirle de que el mérito de Barberine prometida, aunque no habia llegado aun á su desarrollo, y para que los claqueurs, ó los que la aplauden de oficio no la sostuviesen sinó poco sin calor.

Y como las demás influencias que compartian á la sazón entre sí el dominio de la Opera eran todas hostiles á Barberine escusado es decir que esta en actitud un tanto hostil, que comenzaron por pegar fuego á las casetas del resguardo de consumos, por gritar desaforadamente contra la empresa arrendataria y por arrojar piedras contra los agentes de la autoridad y los dependientes del resguardo.

Calcúlase en 4 ó 5,000 los amotinados.

El gobernador, al frente de algunas fuerzas, se dirigió, según parece, donde el tumulto era mayor, á fin de restablecer el orden.

La autoridad de la provincia fué acogida por los alborotadores con algunos disparos en la Puerta del Mar.

Parece que la autoridad de la provincia y la fuerza que le acompañaba tuvieron necesidad de dirigirse á una de las casetas, para defenderse desde allí.

Después de una junta de autoridades, el gobernador resignó el mando en el capitán general del distrito, quién inmediatamente colocó fuerzas en los puntos estratégicos de la población.

Por la tarde fueron presos algunos de los principales instigadores de los tumultos.
Un guardia civil fué herido con una pie-

lra.

A las primeras horas de la tarde de ayer, el gobernador de Valencia daba al ministro de la Gobernación completas seguridades de que la ciudad estaba tranquila, que no había grupos en las calles y que no se temia la reproducción del alboroto.

Como demostración contraria á la actitud de los revoltosos, los representantes de los gremios, presididos por el Sr. García Monfort, estuvieron á ver al gobernador, protestando del tumulto y diciendo que estaban dispuestos á hacerlo así constar en un Manifiesto que al efecto redactarán.

Las tiendas han vuelto á abrirse. Los telegramas oficiales recibidos anoche confirman el completo restablecimiento del orden, abrigando la esperanza las autorida-

des de que no se reproducirían las escenas de ayer. A pesar de esto continúan las pre-

cauciones.

Créese que en las negociaciones emprendidas cerca del arrendatario de consumos se llegará á un acuerdo que resuelva el conflicto.»

Noticias locales

Anunciamos á los dueños de casas de huéspedes que el inspector del cuerpo de Vigilancia se encuentra dispuesto á dar cuenta de las que no den el parte diario que está prevenido de entradas y salidas de huéspedes y su procedencia, según consta en los impresos que se les ha distribuido con oportunidad.

Dedicándole frases lisongerísimas, que agradecemos intimamente, nuestro ilustrado colega El Eco de Galicia de Lugo, publica en su último número nuestro Entre paréntesis, titulado Mucho calor en Galicia, que para La Monarquia escribió nuestro querido amigo el ingenioso y elegante escritor gallego Joaquin de Arévalo, que tanto nos honra con sus trabajos.

Ha sido repuesto en el destino de secretario-

tenía en su contra todas las primeras partes de Laile y de canto también, á quienes importaba no dejarse eclipsar por una nueva estrella; y por lo tanto, toda la cohorte de protectores de aquellas señoritas, muy influyentes tratándose de un estreno, los maestros de baile, interesados en hacer fracasar á una artista que no salia de sus clases; y los sastres, costureras, peluqueros etcétera, más temibles de lo que puede creerse. En cuanto á los claqueurs y á los folletistas, el director los munejaba absolutamente á su antojo, y por necesidad sus manejos no habían de ser muy favorables á Barberine.

Quedan aun los abonados y los folletinistas; pero la bailarina no podia contar con ellos por de pronto, pues creian algo presuntuoso en una muchacha casi sin reputación, el presentarse en la Opera y en el papel en que la Taglioni se habia hecho célebre, y la Fanny Elssler no habia conseguido aplausos sinó después de violentas campañas

Los medios empleados por el Sr. Gaskell para neutralizar aquellas influencias hostiles habian sido, por desgracia hasta entonces, bastante medianos, aunque el espíritu de intriga no fuese desconocido al buen hombre que habia emprendido de tiempo atrás campañas más dudosas y salido victorioso; pero conocía poca gente en Paris y eran limitados sus recursos. Sus relaciones con el director eran muy afectadas; pensaba gratificar bien á los claqueurs y hacer algunos obsequios á los folletistas; pero conocía que no le servirian sinó á medias, puesto que estaba de paso en París, y nada podian esperar de su munificencia en el porvenir.

Hasta entónces sus cálculos habian consistido en rodear á la bailarina de mucho misterio, en impedir que nadie pudiese dar una opinión cualquiera acerca de su mérito ántes del dia del es-

celador de la dirección de Sanidad marítima de este puerto, el que ya lo era como procedent: de la clase de sargentos acogidos á la Ley de 10 de Julio de 1885, don E. Perez.

La empresa de la casa de baños flotante nos ha obsequiado con un billete para poder hacer uso durante la temporada, á favor de nuestro director y familia.

El director de este periódico agradece el ob-

Dentro de breves dias se pondrá á la venta el Romancero de Galicia, del que es autor el conocido periodista gallego y distinguido literato don Victorino Novo y Garcia.

Los amantes de las bellas letras gallegas están de enhorabuena, y próximos á saborear los pensamientos delicados del laureado poeta señor Novo.

Han sido destinados al cuerpo de vigilancia con destino en Ferrol, los agentes de primera don Simón Diaz y de segunda Francisco Villaverde, Enrique Muñoz Santiago, Estéban Brandariz y José María Veiga.

Sabemos de una circular del señor Camacho, director general de la Empresa arrendataria de tabacos, que dispone que á no mediar motivos graves sean respetados en sus puestos los administradores de la Renta y los estanqueros.

Se quejan muchos sócios de la Cooperativa de la mala calidad de la carne que empieza á despacharse en la tablajería de la Sociedad. Hay criadas que estando ála puerta á la hora en punto á que se abre el despacho, no pueden conseguir un sólo kilo de carne que no sea más ó ménos piltrafosa. Piden carne magra; pero esa no existe: ó no la usa el animal ó yáce reservada para mejores usos.

Por la conveniencia misma de la *Cooperativa* aconsejámosle que trate de obviar esos abusos, que dan márgen á la murmuración entre la gente vulgar que crée que también en ese Centro de consumo existen diferencias, y que la carne de ternera se vende ahí con preferencias de boca-

DEL INTERIOR

UN INTERVIEW

Celebró uno con una gitana del Matadero, un reporter de un periódico; el reporter aficionado á los diálogos trascendentales.

La base del interview fué la buena ventura.

Reporter y gitana se sentaron en forma de diptongo, uno al lado de la otra; alargó la mano el reporter; puso en la palma una mota grande; miró la gitana para las moscas que volaban en torno al grupo, con misterioso mirar, y así comenzó la cosa, después de haberse rascado el reporter la cabeza, porque le afluian á ella, en vista de poesía tanta, rimas, ramas, romas y remos.

Rep.—¡Sabes tú quien soy yo? Git.—Tú eres un grasioso, un salao, un chu-

churungué y un chinorré de mucho bûten. Rep.—¿Parece que te agrado?

Rep.—¿Parece que te agrado?
Git.—¿No me has de agradar tú, salao, si tienes una nariz como el monumento de Semana Santa?

Rep.—¿Pero sabrías adivinar mi profesión? Git.—Tú eres cosa de papeles..... ¿serías por ventura empapelaor de casas?

Rep.—Soy periodista.
Git.—Bueno, es igual: no eres empapelaor de casas; eres empapelaor de paparruchas.

Rep—También soy poeta. Git.—Te lo había conocido en la nuez. Se te ha desarrollado de tragar saliva.

treno, y en darse humos de segura y completa confianza cuando alguno manifestaba en su presencia cierto temor sobre la presdisposición del público. Con objeto de seguir mejor llevando adelante sus planes de sorpresa no quiso permitir que Barberine, como era de costumbre, fuese todos los dias á la lección.

El maestro de baile Corralli, uno de los más distinguidos mímicos de la Opera, le daba en su casa una lección particular todos los dias, como ya hemos dicho; y siendo siempre un escelente compañero, se interesaba de corazón por nueva discípula, por cuya razón, á cuantas preguntas se le dirijan entre bastídores, se contentaba con responder: /Estoy seguro del éxito! lo que no dejaba de contribuir en algo á la desesperación de las rivales de Barberine.

Antes del dia del estreno hay, sin embargo, una prueba preparatoria, en la cual esperaban verla sus amigos, y era el ensayo general del baile la Sifide. Los conocedores, ó los que pretenden serlo de la Opera, se preparaban para juzgarla entónces, y la mayor parte de ellos, cualquiera que fuese el talento que demostrase, estaban de todo punto decididos á desacreditarla de antemano; pero el buen Gaskell encontró el medio de librar algún tanto á Barberine de aquella prueba.

Desde luego exigió al director como se lo permitia su derecho, que nadie, con excepción de los bailarines y bailarinas que figuraban en el baile, concurriesen al ensayo. En seguida aconsejó á Barberine, que poseía perfectamente el papel por haberlo desempeñado en Varsovia y Moscow, que ejecutara lo ménos posible, contentándose sólo con marcar los pasos.

El desengaño, pues, fué muy grande entre los curionos, cuando observaron que la bailarina representaba su papel muy á la ligera. No pudieron Rep.-Tengo ambición de gloria.

Git .- ¿Se vende eso?

Rep.—Tengo ambición de nombre. Git.-Yo tengo ambición de sol.

Rep .- Tengo sed de mando.

Git.-Pues eres más desgraciado que mis borricos. Esos beben.

Rep.-Dime que vés en la palma de mi mano. Git.—Chico: poco dinero: solo me has puesto una perra grande.

Rep.—¿Qué te parece del alcalde salido? Git.—Que era Pachin I.

Rep .- ¿Y del actual? Git .- Qué es don Pachin II.

Rep .- ; Y del venidero? Git.-Que será Pachin III.

Rep .- ¿Y del dimisionario? Git.-Que es un hombre de fundamentos só-

Rep.-¿Cómo es el alcalde que viene?

Git.-Un chico de buena base y de mucho remo. Rep.-{Tardará?

Git.-Está en puerta. Rep .- Qué te pareció del interview con To-

Git.-Quete pierdes de vista, como los faluchos

de Mugardos. Rep.--¿Qué te parece de mi situación?

Git.—Que estás colgado de un hilo. Rep.—¿Haré mucho papel?

Git.—Si le compras la fábrica á Taxonera..... Rep .- Seré Diputado ó Gobernador, al me-

Git.-Escámate mucho.

Rep.-¿Cómo le gustaría yo más al pueblo?

Git.-Lañado.

Rep.-¿Cómo se llaman los afines á Becerra? Git.-Hay becerristas y becerros. Tú fuiste del segundo grupo.

Rep.-{Y los de Puga? Git.-Aduladores.

Rep.-¿Donde está Becerra?

Rep .- En el Cielo.

Rep.—¿Y los que trabajan por Becerra? Git.-En el Purgatorio.

Rep.—¿Y yo? Git.—Tú en el Limbo.

Rep .- Dime mi horóscopo.

Git.—A ver: nose te ipsum. Te escucho.

Rep .- Yo deliro por el brillo, por la grandeza, por los honores. Yo siento en mí, ansias desconocidas, sueños de rosa, visiones quiméricas de explendor; yo quiero ser figura; yo lucho; yo voy detras de un oasis, persigo una sombra, me atrae una ficción. ¡Y la realidad nunca! ¡y siempre el sueño! Te cojo, realidad, por un pelo y te me escurres!... ¡Te atrapo, fortuna, entre las ye-mas de los dedos y te me vas como un parásito

Trabajo, enredo, desuno, mareo, aplaudo, censuro, agravio, insulto... ese es el camino que me trazo, camino artificial para conseguir, y no con-

Para mi los hombres son resortes como las teclas de un piano. Los divido en útiles é inútiles; me sirven o no me sirven.

Tengo la cara de la risa y la cara del ceño, la cara de casa y la cara de salir, la cara de diario

y la cara de las grandes ocasiones. Mi conducta toda, es un estudio, porque yo no amo, ni odio, ni estoy alegre, ni estoy triste. Ve-

ría con las tripas de fuera á un amigo si me proporcionaba el subir un peldaño. Como el Judio Errante que sentía una voz que le decia anda, a mi hay otra voz que me grita sube. Y sin embargo, todas las escaleras me faltan:

y sin embargo se me rompen todos los faldones. En política soy una tela escocesa cargada de matices. Sé todos los credos, abarco todos los ideales, busco sombra bajo todas las banderas, y todo lo pruebo y nada me engorda.

Agradecimiento, generosidad, hidalguía, afectos sinceros; palabras todas que debei del diccionario. Solo encuentro armonía en la palabra escepticismo.

Me juzgan malo, y no ven que soy un cómico. Yo no reflejo impresiones del alma, hago pa-

peles. Yo no soy un hombre, soy un actor.

Hay quien me dice infame y soy tan solo un desgraciado, hay quien despiadadamente me muerde y no se fija en el alto precio que van adquiriendo los garbanzos.

Ah!... Yo tengo corazón; pero me han hecho enfundarlo; yo también sé amar y la sociedad estúpida me dice que ódie.

Yo soy publicidad y por eso me ven al través de una lente de aumento.

Yo quiero como todos aire, cielo, lugar en el

¿Qué se me dá á mí de toda esa politiquilla local que creen de buena fé, los tontos, que me preocupa?.... yo separo lo que me molesta. ¿No

engordan unos?.... pues que engordemos todos. Todos! ¡todos! tenemos derechos antelagrasa. ¿No vés que campana tan grande? ¿por qué la

han de tocar unos y á mi me rompen la cuerda? Te aseguro que estoy ahito de tratar con fátuos. Como ven que los tolero, á la fuerza, se me

endiosan. ¿Llegará un dia en que pueda romper tanto muneco de barro, escacharrar tanto botijo?

Git .- ¡Ay! moreno, las subidas son muy difíciles. No te atropelles y vé poco á poco que los impetus se acaban pronto. Yo, para las cuestas malas pongo el jumento al paso. Si tú trotas, te cansarás luego. Pero retirate, macareno; no me necesitas. Eres tú sólo, mucho más gitano que toda mi patulea junta.

Si, hijo, sí: todos semos unos.

Suplicamos á la persona que tiene un paquete en nuestro poder con cierto destino, se sirva pasar á recogerlo no habiéndose presentado el interesado que debía recibirlo y que por lo visto hace renuncia de él.

Llama la atención entre las clases militares el mucho tiempo que este mes tarda en llegar la

consignación para verificar el pago de haberes de Julio y atenciones del material de meses ante-

Suponemos que la tardanza ha de obedecer á haberse terminado el año económico y hallarnos en la liquidación del presupuesto.

Circulaban ayer rumores misteriosos acerca del órden público que se suponía alterado en algunos puntos de España. Fuera del conflicto que proporcionó en Valencia y pequeños pueblos de Cataluña la cuestión de consumos de que ya dimos conocimiento á nuestros lectores, podemos asegurar que no existe otro motivo, ni chico ni grande de alarma.

Y ya que de este asunto nos ocupamos, bueno será advertir que en Ferrol, aunque en pequeña escala naturalmente tambien existen sus canards relacionados con operaciones de Bolsa y que también hay aqui alzistas y bajistas en petit comite.

A la linda suscritora (suponemos que será linda) que nos remite un Entre-comas para su pu-blicación tratando de poner en ridículo á una apreciable y conocida familia del pueblo, hemos de manisfestarle que no podemos complacerla. El hogar ageno es para nosotros un sagrado que no abren súplicas, ni agasajos que no creemos me-

Además, debemos advertir, que vuñuelo se es-cribe con δ. y que mea son dos palabras, la segunda de las cuales es verbo y se escribe con una h tan grande como un polison.

Nuestra incógnita literata se come además muchas letras, algunas tan engarabitadas como la k que no hay purga que la desenrede del estó-

Hemos tenido ocasión de ver una alhaja destinada á regalo.

El regalo es digno de quién lo ha de recibir y honra mucho à los que lo hacen. No pode nos por hoy ser más explicitos.

La Voz de Galicia cuenta de unos mozalvetes que invadieron la escuela de niñas de la Graña en son de befa y en ausencia de la maestra.

Dice que entre ellos iba un abogado de Ferrol. No sabemos una palabra del asunto.

La Unión Gallega, periódico de Montevideo con fecha 11 de Junio, hace una cariñosa despedida á D. José Lapique y Adrio redactor de di-cho periódico, que se dirijía en aquellas fechas á

Suponemos que este joven debe ser hermano de nuestro amigo D. Justo Lapique y Adrio, escribano de estos tribunales.

Según hemos oido á un vecino de Mugardos, parece que el cabo de mar de aquel puerto se ha erijido á si propio en un verdadero cacique marítimo que trae disgustado á todo el pueblo. Aunque más pudiéramos decir, nos reservamos por hoy en la confianza de que el señor comandante de marina, atendiendo nuestro ruego, hará comprender à este autócrata de nuevo cuño donde deben terminar sus fueros; y le atará un poco corto, aferrándole el mal humor.

En el vecino puerto de Maniños se ahogó anteayer un jóven de 16 años que se hallaba en una chalana y zozobró en dicha pequeña embarcación siendo lo más sensible, según nos aseguran, que estando á la vista del siniestro varios marineros ninguno tuvo suficiente valor para darle auxilio.

El suspenso del crucero Isabel II ha sido elevado á la cantidad de 20.000 pesetas.

Los festejos se aguaron.

El propietario del café del Siglo don Cárlos Rivera ha salido para Mos, á fin de restablecerse en la enfermedad que viene padeciendo.

Se en suentra enfermo de gravedad el teniente de navío profesor de la Asturias nuestro querido amigo don Ramón Vierna, cuyo restablecimiento

Hállase descargando en la escollera el vapor Santa Rosa un cargamento de carbón grueso para consumo del arsenal.

El vapor Rita zarpó hoy de este puerto después de haber descargado unas 170 toneladas de material de hierro para la construcción del cru-cero Alfonso XIII.

Terminada la misión que le había llevado á Madrid, en breve regresará á esta ciudad el senor don Manuel de Cal y de Vicente.

Se dice vá à ser aumentada la colección de micos del jaulón del jardin zoológico con un ejemplar que piensa regalar un vecino. El mico aún no está en Ferrol.

En breve llegarà à Ferrol en uso de licencia el Ingeniero Jefe del cuerpo de Ingenieros de la armada don Manuel Estrada y Madan.

Se cree que aprovechando su estancia en Madrid el comisario de jardines de Ferrol, haya adquirido en la plazuela de Santa Ana algún avechucho raro para enriquecer nuestra imitable colección zoológica.

Hay en Ferrol hoy una nube de criadas y niñeras desempleadas.

que las casas que necesiten sirvientes. Si alguna

Aunque no es aquí costumbre, ofrecemos anunciar, lo mismo á las domésticas que busquen casa,

casa sin criada quiere noticiárnoslo, enviándonos un apuntito, lo anunciaremos desde luego.

El Agente del Banco ha nombrado Administrador interino de las rentas estancadas de esta Ciudad á D. Emilio Velo, el que con las formalidades que el caso requiere, se hizo entrega de las existencias mobiliario y demás enseres existentes en el almacén y oficina.

Embarcaron en la Almansa los guardias marinas don José Suances y Calvo, don José Muñoz y Quijano y don Manuel Bauxá y Ruiz de Apodaca, procedentes de Cuba.

Nuestro estimado colega local La Democracia

nos dedica ayer los siguientes renglones: «Nuestro querido amigo y co-redactor el señor Suarez y Garcia nos suplica hagamos presente á nuestro ilustrado colega local La Monarquia el profundo sentímiento con se ve imposibilitado de complacerle como desearia reformando el servicio

de la guardia municipal. Y si à La Monarquia no le pareciese mal y sin-ánimo alguno de ofenderle, de lo que está muy lejos, hasta se permitiria manifestarle que encuen-

tra casi cruel su ruego. Ocupa el señor Suarez Garcia la alcaldia accidentalmente y en círcustaacias tales que espera y hasta cree justo, dada la legalidad existente, que se le sustituya de un momento á otro por el alcalde en propiedad ó de Real órden.

¿Para qué estudiar asuntos que requieren tanta meditacion, exponiendose á ser interrunpido en este trabajo por quien debe reemplazarle y tornar la molestía inútil de todo punto?

Por otra parte juzga deber de dedicadeza y dignidad despachar unicamente lo que no consiente espera y dejar integro todo la que puede sufrir aplazamiento y es de alguna importancia para que lo resuelva el alcalde propietario, cuya libertad de accion tiene el deber de reservarle tanto por respeto como por cortesia.

Reciba, pues, esta confestacion nuestro estimado colega como satisfaccion el señor Suarez y Garcia, á las líneas que ha tenido la bondad de dirigirle y que aprecia en tanto como aprecia la amistad particular con que le honra.»

La galantería que usa con nosotros el señor Suarez, como alcalde y compañero, solo puede ser comparada al respeto que dicho señor nos merece. Ni hemos tratado de violentar su gestión, ni menos de ofrecerle estímulos que no necesita. Diga La Democracia à su distinguido co-redactor, y autoridad hoy del pueblo, en nombre nuestro, que como vecinos le estimamos, como amigo le queremos, como hombre público le respetamos y como periodista nos honra en extremo ser compañero suyo.

Ni por asomos ha sido nuestro ánimo molestarle en lo más mínimo, que no puede haber crueldades donde existe un buen afecto cariñoso y

Ayer llegó á esta ciudad la aventajada alumna del Conservatorio de música de la Córte, señorita doña Asunción Rodriguez que obtuvo el segundo premio en el curso de los estudios á que se de-

dica con gran aprovechamiento. Dicese que algunos de sus admiradores tratan de darle una serenata.

A pares como los frailes.

El domingo próximo se celebra romería en Jubia, en Ares, y en el castillo de San Felipe.

En el primer pueblo se consagra la fiesta al patrono de la fábrica San Juan Gualberto, en la villa arensana á San Cristóbal y al mismo santo también los campesinos de allende la ria, en unión con el destacamento de artillería de aquel fuerte.

Ha hecho renuncia del destino de administrador de la subalterna de rentas estancadas en esta ciudad, el que la desempeñaba don fosé Pazos Suarez, quien apesar de ofrecerle el Banco continuar desempeñando aquel destino para lo que la Hacienda le tiene autorizado, no aceptó, fundándose en su mal estado de salud; en vista de lo que hizo entrega al agente del Banco en esta ciudad con intervención del señor alcalde y secretario que asistieron al acto.

El señor Pazos continúa al frente del negociado del timbre móvil y dentro de breves dias se encargará del giro mútuo, segun instrucciones que debe haber recibido.

Desde un segundo piso de la calle de Mendez Nuñez arrojaron esta mañana un cacharro que se estrelló en los piés de un militar que cruzaba à la sazón por aquel punto.

A poco más le abren la cabeza al hijo de Marte.

Mañana dará principio en la parroquia castrense el novenario á la Virgen del Carmen.

Se nos dice que probablemente visitará este año á Ferrol su ciudad natal, la notable diva Carolina Cepeda.

Hemos visto armar una caseta en las inmediaciones del Teatro Nuevo.

Por el sitio y por la forma del pabellón deducimos que se trata de uno de esos espectáculos de medio real la entrada.

Frente la casa de don Nicasio Perez volcó esta mañana un coche de la empresa La Equidad que conducia la señora Nicolasa Almozara viuda de Revestido, una hija y una criada, habiendo sufrido una herida en un dedo la señora, y el sosto consiguiente las tres.

En los momentos del suceso se reunió una muchedumbre de personas á favorecer la situación de los pasajeros, habiéndoseles prodigado los cuidados y atenciones necesarias en casa del dipu-

Lamentamos el percance y recomendamos á los empresarios de coches que tengan más cuidado, cuando transiten. sobre todo, por calles mal empedradas.

He aquí el programa de las piezas que ha de ejecutar hoy la música de infantería de mariaa en el paseo de Herrera, de siete á nueve de la

Paso-doble.-Nocenti.

Preludio de la ópera Tierra.-Llanos. Gran fantasía sobre Mefistófeles.-Oliva.

Chantilly-Walzer (1.* vez.)—Waldteufel. L'ingenue Gavota.—Arditi.

Frei-weg.—Huttner.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 7'4 m.

En el Consejo de ayer no han tratado los ministros de otros asuntos que de los administrativos, ocupandose extensamente de los incidentes ocurridos en Malaga y Valencia con motivo del impuestos de consumos. Tambien hablaron de la información sobre las causas que ocasina la crisis pecuaria. Al consejo no asistió el generol Cassola.

Madrid 7 3'30 m.

Ha sido brillantísima la recepción del Nuncio de S. S. asistiendo al acto los ministros de la Corona grandes de España, notabilidades politicas y otros personajes.

En Lorca descargo una tormenta eléctrica, cayendo una exhalación en la iglesia del Carmen que mato a una persona é hirio gravemente a otras tres.

Bolsa 4 por 100 65.60.

Imp. de Pita.-Sinsoriano Lopez, 142



ANTES VASCO-ANDALUZA

Vapores de itinerario fijo

Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cadiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Meliterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla. Consignatario, D. Demetrio Plá.

D. CANUTO BEREA

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia -Astúrias, que se diferencia de los demás en que están rey forzados por barras y compesadores metálicos.

Pianos de Rônisch, forma elegantísima, cuerdas cruza-das, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reune absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se gerantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.



VAPORES--CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas dos veces al mes de 1887 el nuevo y magnífico paquete de vapor

LA PLATA

Admite pasajeros de todas clases.

de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañia.

Coruña. -- D. Ricardo de Urioste, Rua nueva. Ferrol.--D. Demetrio Plá.

CASA DE BANOS FLOTANTE

DE FERROL

TEMPORADA DESDE EL 15 DEL ACTUAL AL 30 DE OCTUBRE

Ya el público conoce este establecimiento cuyas condiciones de comodidad, seguridad y aseo, han si lo aumentadas en el presente año. La Empresa procuró introducir en el balneario toda la suma de comodidad posible y á pesar de esta circustancia, ha decidido no aumentar los reducidos precios que estableció durante la temporada anterior.

Al hacerlo asi atiende más á los intereses del público que al suyo particular, como lo demuestra la siguiente nota.

Vapores-Correos á Puerto-Rico y Habana

TRES SALIDAS AL MES CON LAS ESCALAS SIGUIENTES

El 10, de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz. El 20, de Santander á la Coruña.

El 30, de Cádiz á los puertos de las Antillas, la Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y puertos del |

El vapor

REINA MERCEDES

saldrá el 21 del mes de Julio de la Coruña.

Vapores-Correos á Manila

CON ESCALAS EN POR-SAID, ADEN, COLOMBO, SINGAPORE Y SERVICIO À ILOILO Y CEBÚ

SALIDAS MENSUALES

El vapor

ISLA DE PANAY

saldrá de Barcelona el dia 1.º de Agosto y de la Coruña el

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio, Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con faucltad de regresar grátis dentro de unaño, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus bu-

Para más informesen Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña, E.da Guarda.

ULTIMO MODELO

Essa Compañía en vista de la no interrumpida acepta-Saldrá directamente del puerto de Vigo el dia 11 de Julio ción que sus máquinas siguen mereciendo del público en general, no ha omitido sacrificio alguno para el completo perfeccionamiento de las mismas; por cuya razón llamamos hoy la atención de todas las personas que quieran ver realizados primorosísimos trabajos verdad, se fljen en nuestro Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros último modelo llamado LANZADERA OSCILANTE, la cual se encuentra fuera de toda competencia.

Hacemos caso omiso de nuestros anteriores modelos, de objetos: los cuales dan crédito nuestros favorecedores, los que seguimos vendiendo.

La superioridad de nuestras máquinas lo pruebra su aceptación Universal, las inmensas recompensas obtenidas en todas las exposiciones, y el que muchos fabricantes las

Todas estas consideraciones unidas al buen deseo de que sea fácil la compra de nuestras máquinas á todas las personas, nos obliga á hacer doble descuento en las que vende-SITUADA EN EL MUELLE DE CURUXEIRAS mos al contado ó sea el 20 por 100 en lugar del 10 que veniamos haciendo.

> A las personas que deseen visitar nuestro establecimiento se les enseñará los nuevos modelos recibidos.

Esta casa enseña gratis á domicilio y atiende en el acto bitaciones. todas las reclamaciones en la misma forma.

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis.

Toda maquina SINGER lleva esta marca de fabri-



HILOS DE ALGODON DE LINO, AGUJAS Y ACEITE

AL, 70

ON LIMITED

da clase valores y alhajas, que

, Joaquin Plá y Frige.

UROS MARITIMOS ga para todoslos puertos. emetrio Plá.

La New-York

COMPAÑIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramenie mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España ue no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantía pertenecen integros á sus asegurados. Además reparte exchisivamente entre los mismos los beneficios todos los

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1887. Pts. 390.871.682 Ingresos realizados en el año 1886. 99.661.590 Beneficios distribuidos á los asegurados

CAPITAL ASEGURADO EN 1886: 441.000.000 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACIÓN LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos Pts. 245.193.817 Beneficios distribuidos » 154.307.891

Sucursal en España autorizada por Real Orden, cal e de Alcalá, 12, Madrid .-- Agencias en todas las provincies. Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela .-- Calle de Dolores, número7, piso segundo.

SUPERIORES CHOCOLATES

MADRID — ESCORIAL

Venta en el año de 1886 4.000.000 de paquetes

Este dato demuestra la importancia de la Casa y la predilección del público por esta marca.

TES, CAFES, SOPAS

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos y Confiterías de España.

EXIJASE LA VERDADERA MARCA

En el Pizarral de Lou-

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes

Aljibes, cubos y depósitos, para vinicultores de todas formas y dimensiones.

Depósitos de agua para usos domésticos. Baños para salar carnes, y usos domésticos.

Vertederos, selleros y estanterías.

Pesebres de todas clases. Planchas para cocinas.

Escaleras.

Esferas para relojes de torre.

Dinteles para ventanas. Lababos de todas clases.

Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.

Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y ha-

Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos. Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.

Lápidas para Cementerios.

Columnas mingitorias. Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre cróquis dirigirse por correo á Thomás Jones .--



Viajes con itinerario fijo desde Bilbao à Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás esca-

las hasta Barcelona, los jueves de cada semana. Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves. Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales. Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para re-

tornar asen de aceite. En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.